



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058135/2015

CORDOBA,

01 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Pablo Marcelo Cometto en el cargo de Profesor Ayudante B del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que el mencionado agente tiene un cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso hasta el 31-03-2020.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Marcelo COMETTO (Legajo 37.284), en un cargo de **Profesor Ayudante B - código 121- por concurso-** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **16-12-2015** y hasta el **31-03-2016**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.,.-**

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 1885
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDÓ
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC